

**CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACION DE LAS ZONAS VERDES EN EL
ENTORNO DE LAS CALLES PUERTO DEL ANGLIRU, PUERTO DE TARNA, PUERTO DE LA
CUBILLA Y PUERTO DE SOMIEDO EN LUGONES**

**INFORME TÉCNICO SOBRE LA PUNTUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA (SOBRE/ARCHIVO “2”)**

CRITERIOS SUBJETIVOS (40 PUNTOS)

1.- MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, hasta un máximo de 35 puntos

a) Descripción de la ejecución de la obra..... **15 puntos**

Se valorará la definición, descripción y análisis de la problemática de las obras y como se planifica su ejecución, demostrando el grado de conocimiento en su conjunto. Se describirán los métodos y propuestas de ejecución de los distintos tajos en que se subdivide la obra para su ejecución en un orden lógico. Se valorará la presentación de reportaje fotográfico del ámbito que refleje los aspectos expuestos, así como otro tipo de documentación gráfica y planos. Las puntuaciones a otorgar serán:

- Excelente: hasta 15 puntos, sin contiene una definición y descripción completa, correcta y pormenorizada de todos los extremos anteriormente expuestos.
- Bueno: hasta 11 puntos, si no contiene un definición y descripción completa y pormenorizada, pero si correcta de los apartados expuestos. o
- Aceptable: hasta 7 puntos, si la propuesta contiene errores leves en cualquiera de los apartados. Se consideran errores leves aquellos que no imposibilitan el planteamiento de la ejecución de los trabajos, pero si demuestran una falta de conocimiento.
- Rechazable: 0 puntos, contiene errores y carencias graves. Se consideran errores graves aquellos que de manera objetiva

cuestionan el planteamiento de la ejecución de la obra y presenta importantes carencias conforme a los extremos expuestos.

- b)** Soluciones al tráfico rodado y peatonal durante las obras: se valorará su identificación, proponiendo soluciones alternativas en cada caso y señalización de obra precisa, todo ello definido en planos y esquemas que exponga las soluciones planteadas.....**5 puntos**

Las puntuaciones a otorgar se bareman según sigue:

- Excelente: hasta 5 puntos, para una propuesta que estudie y contemple soluciones con todo el detalle pormenorizado indicado y que mejor garantice la seguridad vial.
- Bueno: hasta 3 puntos, que contemple soluciones, pero no desarrolladas de forma completa y pormenorizada con los apartados indicados.
- Aceptable: hasta 2 puntos, si la propuesta contiene errores leves. Se consideran errores leves aquellos que no imposibilitan el planteamiento de la ejecución de los trabajos pero si demuestran una falta de conocimiento detallado de la actuación.
- Rechazable: 0 puntos, para quien no presente propuesta, o para cuando la propuesta no resulte realizable, poco clara o genérica.

- c)** Mantenimiento de los servicios existentes durante las obras: se indicará la recopilación y análisis de información que se hará de los servicios y las gestiones necesarias con cada Administración o Compañía para su desvío o reposición. Dado que la información facilitada por las

compañías y administraciones responsables de los servicios no siempre se ajusta a la realidad e incluso a veces es inexistente, se valorará que se hayan localizado e identificado in situ por parte del licitador el mayor número de posibles servicios existentes que puedan ser afectados, indicando su ubicación, soluciones para su desvío o evitar la afección durante la ejecución de las obras garantizando el servicio, todo ello identificado en planos y fotos.....**5 puntos**

Las puntuaciones a otorgar se bareman según sigue:

- Excelente: hasta 5 puntos, para una propuesta que realice una recopilación y análisis de todos los servicios existentes con el alcance especificado.
- Bueno: hasta 3 puntos, para una propuesta que realice una recopilación y análisis de todos los servicios, pero no expuesta de forma completa y pormenorizada con el alcance especificado.
- Aceptable: hasta 2 puntos, para la propuesta que contemple posibles servicios presentes pero sin una identificación clara o que se eche en falta alguno de los principales servicios existentes; o si la propuesta contiene errores leves. Se consideran errores leves aquellos que no imposibilitan el planteamiento de la ejecución de los trabajos pero si demuestran una falta de conocimiento detallado de la actuación.
- Rechazable: 0 puntos, para quien no presente propuesta, o para cuando la propuesta resulte genérica, sin una investigación previa de servicios identificados.

d) Anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra: se valorará cada uno de los aspectos singulares o críticos que presente

la obra en cuestión y que sean identificados por el licitador y que sean aspectos que puedan condicionar la normal ejecución de la obra por lo que han de ser tenidos en cuenta con previsión para su estudio, análisis y resolución previa, garantizando la correcta ejecución de la obra en plazo y calidad.....**10 puntos**

Se valorará con un (1) punto cada uno de los aspectos o puntos críticos identificados por el licitador como tales.

Se establece un **umbral de puntuación mínimo** de la Memoria de ejecución de los trabajos de **20 puntos** (sobre los 35 puntos totales), por lo cual los ofertantes que no alcancen este valor quedarán excluidos de la licitación, por considerarse que la misma no presenta una calidad mínima que garantice una adecuada ejecución de los trabajos.

2.- PLANIFICACIÓN DE LA OBRA, hasta un máximo de 2,5 puntos

Programa y coherencia de los trabajos de ejecución de la obra que se pretende contratar: Planning de posible desarrollo de los trabajos, diseñado según el programa de tiempos y actividades. Se valorará la presentación de un programa de trabajo detallado y coherente que analice correctamente la distribución secuencial de todas las actividades propuestas en la oferta constructiva, incluyendo holguras y camino crítico; y que incluya la enumeración de medios materiales y humanos propuestos, así como los rendimientos de los mismos, debidamente justificados**2,5 puntos**

Las puntuaciones a otorgar se bareman según sigue:

- Excelente: hasta 2,5 puntos, para aquel plan que analice correctamente la distribución secuencial de todas las actividades, incluyendo holguras y camino crítico, así como la utilización y adscripción de los recursos apropiados a las

unidades de obra y presenta una correcta justificación de los rendimientos.

- Bueno: hasta 2 puntos, para aquel plan que analice correctamente la distribución secuencial de todas las actividades, incluyendo holguras y camino crítico, pero carezca de la utilización y adscripción de los recursos apropiados a las unidades de obra o de la justificación de los rendimientos.
- Aceptable: hasta 1,5 puntos, para aquel plan que analice correctamente la distribución secuencial de todas las actividades, incluyendo holguras y camino crítico, pero carezca tanto de la utilización y adscripción de los recursos apropiados a las unidades de obra como de la justificación de los rendimientos.
- Rechazable: 0 puntos, para cualquier plan de trabajo que presente errores u omisiones graves y carezca de la asignación de recursos a las actividades y no justifique los rendimientos o sean incorrectos.

3.- PLAN DE CONTROL DE CALIDAD, hasta un máximo de 2,5 puntos

Se valorará la presentación de una propuesta completa que contemple la totalidad de los siguientes documentos: una relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa. Se valorará que la propuesta de ensayos de materiales y unidades de obra se defina unitariamente en función de los volúmenes de obra y su valoración económica.

.....**2,5 puntos**

Las puntuaciones a otorgar se bareman según sigue:

- Excelente: hasta 2,5 puntos, para una propuesta completa que contemple la totalidad de los documentos anteriormente indicados.
- Bueno: hasta 2 puntos, para una propuesta que contemple la totalidad de los documentos anteriormente indicados, pero no incluya valoración económica de los ensayos a realizar o carezca de algún ensayo representativo.
- Aceptable: hasta 1,5 puntos, para una propuesta que contemple la totalidad de los documentos anteriormente indicados, pero no incluya valoración económica de los ensayos a realizar y carezca de algún ensayo representativo.
- Rechazable: 0 puntos, para una propuesta que no presente alguno de los siguientes documentos: una relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa

1.-ARPOSA

MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Presenta una descripción de la ejecución de la obra completa y muy detallada. Realiza una minuciosa descripción de las obras a realizar así como de la problemática que su ejecución puede plantear. Con el objetivo de minimizar la interferencia de las obras tanto con el tráfico peatonal como con el tráfico rodado divide la obra en 4 zonas (1-Zona verde entre las calles Puerto de Tarna y Puerto de La Cubilla; 2-zona verde existente en el entorno de la Calle Puerto de Somiedo; 3- Zona de juegos infantiles y ejercicios al aire libre existente entre las calles de La Cubilla y Monte Naranco; 4- Senda peatonal) y para cada una de esas zonas realiza una descripción detallada de los trabajos a realizar agrupados por grupos de actividades (Demoliciones y excavaciones; red de drenaje; alumbrado; firmes y pavimentos; instalación de aparatos y juegos infantiles; jardinería; señalización y mobiliario urbano) todo ello complementado con un reportaje fotográfico. Propone emplazamientos para zona de acopio de materiales.

Del análisis de la documentación presentada se desprende un gran conocimiento tanto de la obra como de los procedimientos constructivos adecuados para su ejecución.

Se califica como excelente (14 puntos).

- En cuanto a las soluciones al tráfico durante las obras, describe las medidas que se adoptarán para encauzar el tráfico tanto peatonal como de vehículos en las diferentes zonas de la obra, todo ello acompañado de la documentación gráfica necesaria para una correcta comprensión de los diferentes desvíos. Se considera que la solución al tráfico planteada es adecuada para garantizar la seguridad vial y está perfectamente definida. Se califica el apartado como excelente (5 puntos).

- En cuanto al mantenimiento de los servicios existentes durante las obras: realiza una identificación y análisis pormenorizado de los principales servicios existentes que pueden verse afectados, indicando su ubicación y soluciones para su desvío o para evitar la afección durante la ejecución de las obras. Se califica el apartado como excelente (5 puntos).

- En cuanto a la anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra, presenta un total de 16 puntos de los cuales se considera que deben ser tenidos en cuenta por condicionar la normal ejecución de la obra, tanto por plazo como por calidad, los siguientes:
 - La necesidad de coordinar los trabajos de esta obra con otras obras en su entorno que posiblemente coincidan en el tiempo con ella.
 - Posible necesidad de sanear el firme en varios tramos de los viales interiores de la zona verde entre las calles Puerto de Tarna y Puerto de La Cubilla.
 - Necesidad de coordinar los trabajos a ejecutar con los servicios municipales de limpieza viaria, recogida de RSU y parques y jardines.

Se le asignan en este apartado 3 puntos.

PLANIFICACION DE LA OBRA

- Presenta un programa de trabajos detallado y coherente que analiza correctamente la distribución secuencial de todas las actividades propuestas en la oferta constructiva, incluyendo holguras y camino crítico. Incluye así mismo la adscripción de los recursos apropiados para la ejecución de las diferentes unidades de obra y presenta una correcta justificación de los rendimientos en base a los cuales se determina la duración de las actividades y se elabora el programa de trabajos.
- Se considera el apartado excelente (2,5 puntos).

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

- Incluyen una adecuada definición de procedimientos y un programa de puntos de inspección exhaustivo de todas las unidades de obra del proyecto.
- Presentan una propuesta de ensayos y controles a realizar en función de las unidades de obra existentes y los volúmenes presentes en la obra, correctamente valorada.
- Se considera el apartado Excelente (2,5 puntos).

2.- GRUPO EULEN

MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Presenta una descripción de la ejecución de la obra completa y muy detallada. Realiza una minuciosa descripción de las obras a realizar así como de la problemática que su ejecución puede plantear. Organiza los diferentes trabajos en grupos de actividades (replanteo previo, preparación de la superficie de trabajo, red de drenaje, red de alumbrado, pavimentos, ajardinamiento, instalación de elementos (juegos, mobiliario y señales) y otras actividades) dividiéndolos a su vez, a nivel organizativo en 4 zonas diferenciadas(1-Zona verde entre las calles Puerto de Tarna y Puerto de La Cubilla; 2-pavimento de la Calle Puerto de Somiedo; 3- Zona de juegos entre las calles Puerto de La Cubilla y Monte Naranco; 4- Senda peatonal entre las calles Puerto de Tarna y Puerto de La Cubilla) con el objetivo de minimizar la interferencia de las obras tanto con el tráfico peatonal como con el tráfico rodado, todo ello complementado con un reportaje fotográfico. Propone emplazamientos para zona de acopio de materiales.

Del análisis de la documentación presentada se desprende un gran conocimiento tanto de la obra como de los procedimientos constructivos adecuados para su ejecución.

Se califica como excelente (14 puntos).

- En cuanto a las soluciones al tráfico durante las obras, describe las medidas que se adoptarán para encauzar el tráfico tanto peatonal como de vehículos en las diferentes zonas de la obra, todo ello acompañado de la documentación gráfica necesaria para una correcta comprensión de los diferentes desvíos. Se considera que la solución al tráfico planteada es adecuada para garantizar la seguridad vial y está perfectamente definida. Se califica el apartado como excelente (5 puntos).
- En cuanto al mantenimiento de los servicios existentes durante las obras: realiza una identificación y análisis pormenorizado de los principales servicios existentes que pueden verse afectados, indicando su ubicación y soluciones para su desvío o para evitar la afeción durante la ejecución de las obras. Se califica el apartado como excelente (5 puntos).
- En cuanto a la anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra, presenta un total de 8 puntos de los cuales se considera que deben ser tenidos en cuenta por condicionar la normal ejecución de la obra, tanto por plazo como por calidad, los siguientes:
 - La necesidad de tener en cuenta las interferencias de los trabajos esta obra con otras actuaciones programadas en la zona como por ejemplo la plantación de arbolado.
 - La existencia en la calle Puerto de Somiedo de un circuito deportivo para gente mayor y una zona para juego de petanca donde habrá que extremar las medidas de seguridad.

- La necesidad de acondicionar una entrada provisional para acceder con maquinaria a la explanada entre las calles Puerto de La Cubilla y Monte Naranco.

Se le asignan en este apartado 3 puntos.

PLANIFICACION DE LA OBRA

- No presenta Programa de Trabajos
- Se considera el apartado como rechazable (0 puntos).

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

- Incluyen una adecuada definición de procedimientos y un programa de puntos de inspección exhaustivo de todas las unidades de obra presentes.
- Presentan una propuesta de ensayos y controles a realizar en función de las unidades de obra existentes y los volúmenes presentes en la obra, correctamente valorada.
- Se considera el apartado Excelente (2,5 puntos).

3.-SARDESA

MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Presenta una descripción de la ejecución de la obra completa. Divide la ejecución de las obras en varias fases con el objetivo de interferir lo menos posible en el uso de los diferentes espacios públicos: Fase I- Zona entre las calles Puerto de La Cubilla y Puerto de Tarna (esta fase a su vez la subdivide en 3 subfases: I-a. que abarca el tramo de carril bici en la calle Puerto de Tarna y la mitad oeste de la zona verde; I-b que abarca la mitad este de la zona verde y I-c que abarca la zona donde se ubicarán los juegos infantiles y el área de calistenia); Fase II- carril bici en la zona de la rotonda entre las

calles Puerto del Angliru y Puerto de Tarna ; y Fase III Zona de la calle Puerto de Somiedo. En cada una de las fases realiza una descripción de los trabajos a realizar si bien los procedimientos constructivos de los mismos no se describen de forma pormenorizada.

Del análisis de la documentación presentada se desprende un correcto conocimiento de la obra.

Se califica como bueno (11 puntos).

- En cuanto a las soluciones al tráfico durante las obras, describe las medidas que se adoptarán para encauzar el tráfico tanto peatonal como de vehículos en las diferentes zonas de la obra, todo ello acompañado de la documentación gráfica necesaria para una correcta comprensión de los diferentes desvíos. Se considera que la solución al tráfico planteada es adecuada para garantizar la seguridad vial y está perfectamente definida. Se califica el apartado como excelente (5 puntos).
- En cuanto al mantenimiento de los servicios existentes durante las obras: realiza una identificación de los principales servicios existentes que pueden verse afectados y soluciones para su desvío o para evitar la afección durante la ejecución de las obras, si bien no se concreta la ubicación de los mismos, indicando que “se establecerán contactos con Inkolan o con las compañías respectivas” a tal efecto . Se califica el apartado como bueno (3 puntos).
- En cuanto a la anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra, presenta un total de 10 puntos de los cuales se considera que deben ser tenidos en cuenta por condicionar la normal ejecución de la obra, tanto por plazo como por calidad, los siguientes:

- La necesidad de mantener en todo momento el acceso con ambulancias tanto al centro de DIA como a la residencia del ERA.
- La necesidad de coordinar las obras con las que se están ejecutando en el edificio de la calle Puerto de Tarna.
- La instalación de la nueva iluminación en coordinación con la retirada de la antigua de modo que en ningún momento la zona quede sin iluminación.

Se le asignan en este apartado 3 puntos.

PLANIFICACION DE LA OBRA

- Presenta un programa de trabajos detallado que analiza la distribución secuencial de todas las actividades propuestas en la oferta constructiva, incluyendo holguras y camino crítico, si bien el camino crítico definido no es correcto. Incluye así mismo la adscripción de los recursos apropiados para la ejecución de las diferentes unidades de obra y presenta una correcta justificación de los rendimientos en base a los cuales se determina la duración de las actividades y se elabora el programa de trabajos.
- Se considera el apartado bueno (2,1 puntos).

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

- Incluyen una adecuada definición de procedimientos y un programa de puntos de inspección exhaustivo de todas las unidades de obra presentes.
- Presentan una propuesta de ensayos y controles a realizar en función de las unidades de obra existentes y los volúmenes presentes en la obra, correctamente valorada.
- Se considera el apartado Excelente (2,5 puntos).

4.- TRABAJOS SALENSE

MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Presenta una descripción de la ejecución de la obra completa y muy detallada. Realiza una minuciosa descripción de las obras a realizar así como de la problemática que su ejecución puede plantear. Con el objetivo de minimizar la interferencia de las obras tanto con el tráfico peatonal como con el tráfico rodado divide la obra en 4 zonas (Zona 1: Zona verde entre las calles Puerto de Tarna y Puerto de La Cubilla; Zona 2: Zona entre las calles Puerto de la Cubilla y Monte Naranco; Zona 3: Calle Puerto de Somiedo y Zona 4: tramos e carril bici) y para cada una de esas zonas realiza una descripción detallada de los trabajos a realizar agrupados por grupos de actividades (Demoliciones y excavaciones; desmontajes; red de drenaje; alumbrado; firmes y pavimentos; instalación de aparatos y juegos infantiles; jardinería; señalización y mobiliario urbano) todo ello complementado con un reportaje fotográfico. Propone emplazamientos para zona de acopio de materiales.

Del análisis de la documentación presentada se desprende un gran conocimiento tanto de la obra como de los procedimientos constructivos adecuados para su ejecución.

Se califica como excelente (14 puntos).

- En cuanto a las soluciones al tráfico durante las obras, describe las medidas que se adoptarán para encauzar el tráfico tanto peatonal como de vehículos en las diferentes zonas de la obra, todo ello acompañado de la documentación gráfica necesaria para una correcta comprensión de los diferentes desvíos. Se considera que la solución al tráfico planteada es adecuada para garantizar la seguridad vial y está perfectamente definida. Se califica el apartado como excelente (5 puntos).

- En cuanto al mantenimiento de los servicios existentes durante las obras: realiza una identificación y análisis pormenorizado de los principales servicios existentes que pueden verse afectados, incluye planos e Inkolan donde se indica la ubicación de las diferentes redes de servicio y aporta soluciones para su desvío o para evitar la afección durante la ejecución de las obras. Se califica el apartado como excelente (5 puntos).

- En cuanto a la anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra, presenta un total de 18 puntos de los cuales se considera que deben ser tenidos en cuenta por condicionar la normal ejecución de la obra, tanto por plazo como por calidad, los siguientes:
 - La necesidad de mantener en todo momento el acceso con ambulancias tanto al centro de DIA como a la residencia del ERA.
 - La instalación de un alumbrado provisional en el periodo de tiempo que transcurre entre la retirada del antiguo y la instalación del nuevo, garantizando en todo momento la iluminación de la zona.
 - La posibilidad de emplear el actual cableado de alumbrado como guía para la colocación del nuevo cableado, ante la posibilidad de que existan dificultades para el paso del nuevo cableado por aplastamientos puntuales de la actual canalización.
 - La reubicación de las papeleras actualmente instaladas sobre las farolas existentes para mantener el servicio durante la ejecución de las obras.
 - La presencia en la zona de trabajos de un área canina que obligará a adoptar las medidas necesarias para mantener el acceso a la misma y minimizar las molestias a sus usuarios.

Se le asignan en este apartado 5 puntos.

PLANIFICACION DE LA OBRA

- Presenta un programa de trabajos detallado y coherente que analiza correctamente la distribución secuencial de todas las actividades propuestas en la oferta constructiva, incluyendo holguras y camino crítico. Incluye así mismo la adscripción de los recursos apropiados para la ejecución de las diferentes unidades de obra y presenta una correcta justificación de los rendimientos en base a los cuales se determina la duración de las actividades y se elabora el programa de trabajos.
- Se considera el apartado excelente (2,5 puntos).

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

- Incluyen una adecuada definición de procedimientos y un programa de puntos de inspección exhaustivo de todas las unidades de obra presentes.
- Presentan una propuesta de ensayos y controles a realizar en función de las unidades de obra existentes y los volúmenes presentes en la obra, correctamente valorada.
- Se considera el apartado Excelente (2,5 puntos).

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
“Una manera de hacer Europa”

Las puntuaciones resultantes de la documentación técnica (Sobre/Archivo 2) de cada licitador han resultado:

MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS						
OFERTA	EMPRESA	Descripción Ejecución obra Máx 15	Soluciones al tráfico Máx 5	Mantenimiento de servicios Máx 5	Aspectos singulares obra Máx 10	EJECUCIÓN TRABAJOS (umbral mínimo 20 ptos.) Max 35
1	ARPOSA	14,00	5,00	5,00	3,00	27,00
2	GRUPO EULEN	14,00	5,00	5,00	3,00	27,00
3	SARDESA	11,00	5,00	3,00	3,00	22,00
4	TRABAJOS SALENSE	14,00	5,00	5,00	5,00	29,00

VALORACION TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS (SOBRE/FICHERO 2)					
OFERTA	EMPRESA	MEMORIA EJECUCIÓN TRABAJOS Maximo 35	PLANIFICACION OBRA Maximo 2,5	PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Maximo 2,5	PUNTOS Maximo 40
1	ARPOSA	27,00	2,50	2,50	32,00
2	GRUPO EULEN	27,00	0,00	2,50	29,50
3	SARDESA	22,00	2,10	2,50	26,60
4	TRABAJOS SALENSE	29,00	2,50	2,50	34,00